



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2026.
JUNTA MUNICIPAL ARROYO AL MEDIO, PROV. MARÍA TRINIDAD
SÁNCHEZ.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$31,268,839.16.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género y al menos un 25% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios del 1er. Trimestre 2026	%	Total ingresos Propios del 1er. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados 1er. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	8,814,369.60	28%	2,155,171.50	30%	-	0%	1,714,936.49	25%	202,217.75
Servicios municipales diversos	11,753,006.58	38%	2,873,562.00	40%	-	0%	3,016,083.42	45%	16,195.95
Prog. Ed., Género y Salud	1,468,547.82	5%	359,195.25	5%	-	0%	234,367.64	3%	109,403.72
Gastos de capital e inversión	9,232,915.16	30%	1,795,976.25	25%	-	0%	1,786,922.91	26%	309,053.34
Total====>	31,268,839.16	100%	7,183,905.00	100%	-	0%	6,752,310.46	100%	636,870.76

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 1er. trimestre.

Nota:

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 40%.